

CIRCULAR No. 12

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: TESOREROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CENSO SINDICAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 1 DE ABRIL DE 2021

Estimados compañeros y compañeras, presentamos un cordial y fraternal saludo.

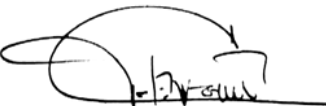
La Negociación de FECODE con el Ministerio de Educación Nacional, se reconoce como un capítulo especial de la Mesa de Negociación del Pliego Nacional Estatal, este espacio se encuentra a la espera de su instalación, e iniciación, en este contexto, se precisa la unificación de decisiones entre los diferentes sectores que lo conforman, en el marco de lo estipulado en el Decreto 160 de 2014. En consecuencia, desde la Federación, ratificamos nuestro respaldo a la Central Unitaria de Trabajadores, CUT.

Por lo anteriormente expuesto se requiere con carácter urgente actualizar el censo sindical, de nuestras organizaciones de primer grado, de manera atenta nos permitimos solicitarles un informe por escrito, en el que se reporte el número de afiliados de las filiales, el cual se debe enviar a más tardar el 10 de abril del presente año, a los correos secretariageneral@fecode.edu.co y tesoreria@fecode.edu.co

En tiempos difíciles y escenarios complejos, unidos vamos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Fraternalmente,

COMITÉ EJECUTIVO



WILLIAM H. VELANDIA PUERTO
Presidente



LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General



NELSON JAVIER ALARCON SUAREZ
Tesorero